RR202604496
10-07-2026 19:26:25
Radicador: SUMNY DOREIDY JIMENEZ RAMIREZ

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 202604496

10 días del mes de Julio de 2026

"Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado del Proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica SI-2026001, cuyo objeto es: "Adquirir equipos especializados de producción audiovisual destinados al fortalecimiento del Centro de Producción Audiovisual (CPA), en la Institución Universitaria Digital de Antioquia""

LA RECTORA (E) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades constitucionales, legales, estamentarias y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, encargada mediante la Resolución Rectoral 202604449 del 26 de junio de 2026; facultada para contratar mediante el Literal i) del artículo 43 del Acuerdo Directivo No. 20260218 del 20 de abril de 2026, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, es un establecimiento público de educación superior, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, regida por las normas que regulan el sistema educativo, sector educativo y el servicio público de educación superior, creada oficialmente mediante Resolución 28994 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional y aprobada por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza 74 de 2017.

2. Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)".

3. Que mediante la Resolución Nº 202604326 de mayo 28 de 2026, se dio inicio formal a la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica SI-2026001.

RR202604496
10-07-2026 19:26:25
Radicador: SUMNY DOREIDY JIMENEZ RAMIREZ

4. Que la Institución Universitaria Digital de Antioquia realizó el proceso mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica.

5. Que el presupuesto oficial de que dispone la Institución para la contratación de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica **SI-2026001** es de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($168.338.796)**, incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **20260213** para la vigencia 2026.

6. Que el día 04 de junio de 2026 se publicó en el SECOP 2 la **Adenda N° 1**, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso.

7. Que el día 11 de junio de 2026 se publicó en el SECOP 2 la **Adenda N° 2**, mediante la cual se aclararon algunos ítems del proceso.

8. Que el día 12 de junio de 2026, fecha límite fijada para el cierre, según el cronograma establecido en los pliegos definitivos, modificado mediante la Adenda N° 1, se recibieron las siguientes propuestas:

- ERA ELECTRONICA S.A.S. (12/06/2026 10:50 AM)
- ARDOBOT ROBOTICA S.A.S. (12/06/2026 11:48 AM)
- SERTECOPY S.A.S. (12/06/2026 11:51 AM)
- EQUIPARO S.A.S. (12/06/2026 12:43 PM)
- TACA COMERCIALIZADORA S.A.S. (12/06/2026 12:53 PM)
- LA CASA DEL DIDACTICO Y TECNOLOGICA S.A.S. (12/06/2026 1:26 PM)
- CARMENAGRO S.A.S. (12/06/2026 2:38 PM)

9. Que los 7 oferentes que presentaron propuestas quedaron habilitados para participar en la Audiencia de la Subasta Inversa Electrónica, por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos, en virtud del Informe de Habilitación Definitivo publicado el día 30 de junio de 2026.

10. Que el día 30 de junio de 2026 se publicó en el SECOP 2 la **Adenda N° 3**, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso, únicamente en lo referente a la hora y fecha de la realización de la Audiencia de la Subasta Inversa Electrónica, en virtud del Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.

RR202604496
10-07-2026 19:26:25
Radicador: SUMNY DOREIDY JIMENEZ RAMIREZ

11. Que el día 02 de julio del año 2026, se realizó en el SECOP II, la Audiencia de Subasta Inversa Presencial a las 10:00 AM.

12. Que en dicha Audiencia presentaron lances cinco de los siete oferentes habilitados.

13. Que en la Audiencia de Subasta Inversa Electrónica, se llegó a 7 rondas, como consta en los informes de lances publicados en el SECOP.

14. Que en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015, los últimos lances presentados en la Audiencia de Subasta Inversa Electrónica, quedaron de la siguiente forma:

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ARDOBOT ROBOTICA SAS	130.000.000,00 COP	165.000.000,00 COP	22.71%	7
2	SERTECOPY S.A.S.	143.000.000,00 COP	167.000.000,00 COP	14.98%	3
3	LCDTM S.A.S	146.900.000,00 COP	146.900.000,00 COP	12.66%	1
4	TACA COMERCIALIZADORA S.A.S.	149.250.000,00 COP	150.920.000,00 COP	11.26%	2
5	ERA ELECTRONICA SAS	164.092.000,00 COP	164.092.000,00 COP	2.44%	1

15. Que el día 02 de julio del año 2026, posterior a la finalización de la Audiencia de Subasta Inversa Electrónica, se presentaron dos observaciones por parte de la empresa SERTECOPY S.A.S. las cuales se respondieron por el SECOP.

16. Que el contrato se adjudicará a **ARDOBOT ROBOTICA S.A.S.** por un valor total de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($130.000.000)** IVA incluido.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del Proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica SI-2026001 de 2026, cuyo objeto es: “Adquirir equipos especializados de producción audiovisual destinados al fortalecimiento del Centro de Producción Audiovisual (CPA), en la Institución Universitaria Digital de Antioquia”, por

valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($130.000.000)** IVA incluido, con cargo al CDP **20260213** para la vigencia 2026, al proponente **ARDOBOT ROBOTICA S.A.S.** por ofertar el menor valor en la Audiencia de Subasta Inversa Electrónica, para un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y se notificará a quien interese en el SECOP 2.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

CRISTINA GALLEGO CORREA
RECTOR (Encargado)
RECTORÍA

Proyectó: GUSTAVO ADOLFO LONDOÑO CANO
OUTSOURCING
DIRECCIÓN JURÍDICA

Revisó: ALEXANDER MEJIA ROMAN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA GENERAL

Revisó: CRISTIAN ANDRÉS ECHEVERRI JARAMILLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Revisó: SANTIAGO RAMÍREZ CARDONA
OUTSOURCING
SECRETARIA GENERAL

Aprobó: JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARIA GENERAL